

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

13185 *Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Efectuadas, por las Instituciones Forales de los Territorios Históricos de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, las convocatorias del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en sus respectivos ámbitos territoriales, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartados 7 y 8 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en la Orden de 10 de agosto de 1994, y demás disposiciones concordantes, vigentes de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 27/2013.

En uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 769/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta Dirección General ha resuelto:

Publicar, a los efectos de coordinación a que se refiere la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, las convocatorias de concurso unitario de traslados de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con especificación de las circunstancias exigidas en materia de conocimiento del euskera, en los términos siguientes:

Provincia de Araba/Álava

(Acuerdo 647/2017, del Consejo de Gobierno Foral, de 7 de noviembre, que aprueba la convocatoria de concurso unitario 2017 para la provisión de los puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», núm. 129, de 10 de noviembre de 2017)

Puesto/Entidad	Perfil lingüístico	Preceptivo/Mérito	Fecha preceptividad
<i>Intervención de Segunda</i>			
Ayuntamiento de Amurrio	4	Preceptivo.	01/01/2014
<i>Secretaría de Tercera</i>			
Agrupación de Lagrán- Valle de Arana	3	Preceptivo.	03/12/2012
Agrupación de Lanciego-Elvillar-Kripan	4	Mérito.	
Agrupación de Leza-Navaridas	4	Mérito.	
Agrupación de Moreda de Álava-Yécora	4	Mérito.	31/12/2017
Agrupación de Zaldondo-Añana	3	Preceptivo.	04/05/2011

Puesto/Entidad	Perfil lingüístico	Preceptivo/Mérito	Fecha preceptividad
Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi	4	Mérito.	
Ayuntamiento de Aramaio	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	3	Mérito.	31/12/2017
Ayuntamiento de Valdegovía	4	Preceptivo.	12/12/2012
Cuadrilla de Ayala	4	Preceptivo.	05/05/2011
<i>Tesorería</i>			
Ayuntamiento de Llodio	4	Preceptivo.	25/06/1990
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	4	Preceptivo.	31/10/1991

Provincia de Bizkaia

(Orden Foral de la diputada foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales 9196/2017, de 2 de noviembre, por la que se convoca el Concurso Unitario de 2017 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las corporaciones locales del Territorio Histórico de Bizkaia, reservados a funcionarios de administración local, con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia», núm. 212, de 7 de noviembre de 2017)

Puesto/Entidad	Perfil lingüístico	Preceptivo/Mérito	Fecha preceptividad
<i>Intervención de Primera</i>			
Ayuntamiento de Basauri	4	Preceptivo.	31/12/2002
Ayuntamiento de Durango	4	Preceptivo.	15/03/1990
Ayuntamiento de Erandio	4	Preceptivo.	30/06/1994
Ayuntamiento de Leioa	4	Preceptivo.	01/01/1991
Ayuntamiento de Santurtzi	4	Preceptivo.	01/01/2014
Ayuntamiento de Sestao	4		
<i>Intervención de Segunda</i>			
Ayuntamiento de Abadiño	4	Preceptivo.	07/06/1991
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana	4	Preceptivo.	10/02/2011
Ayuntamiento de Balmaseda	3	Preceptivo.	19/04/2016
Ayuntamiento de Berango	4	Preceptivo.	31/12/2003
Ayuntamiento de Bermeo	4	Preceptivo.	31/12/1990
Ayuntamiento de Elorrio	4	Preceptivo.	26/09/1996
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Gorliz	4	Preceptivo.	27/09/2017
Ayuntamiento de Güeñes	4	Preceptivo.	17/12/1999
Ayuntamiento de Iurreta	4	Preceptivo.	30/01/1992
Ayuntamiento de Muskiz	4	Preceptivo.	29/02/1996
Ayuntamiento de Sondika	4	Preceptivo.	01/01/1992
Ayuntamiento de Zalla	4	Preceptivo.	31/01/1995
Ayuntamiento de Zamudio	4		
<i>Secretaría de Primera</i>			
Ayuntamiento de Durango	4	Preceptivo.	15/03/1990
Ayuntamiento de Galdakao	4	Preceptivo.	31/10/1994
Ayuntamiento de Leioa	4	Preceptivo.	01/01/1991
Ayuntamiento de Sestao	4		
<i>Secretaría de Segunda</i>			
Ayuntamiento de Abadiño	4	Preceptivo.	01/09/1992
Ayuntamiento de Balmaseda	4		

Puesto/Entidad	Perfil lingüístico	Preceptivo/Mérito	Fecha preceptividad
Ayuntamiento de Bermeo	4	Preceptivo.	31/12/1990
Ayuntamiento de Gorliz	4	Preceptivo.	27/09/2017
Ayuntamiento de Lekeitio	4	Preceptivo.	30/06/1992
Ayuntamiento de Ondarroa	4	Preceptivo.	07/10/1994
Ayuntamiento de Zalla	4	Mérito.	31/12/2017
<i>Secretaría de Tercera</i>			
Ayuntamiento de Ajangiz	4	Preceptivo.	30/07/1995
Ayuntamiento de Arratzu	4	Preceptivo.	01/01/1994
Ayuntamiento de Aulesti	4	Preceptivo.	31/12/1992
Ayuntamiento de Ereño	4	Preceptivo.	01/01/1994
Ayuntamiento de Etxebarria	4	Preceptivo.	21/05/1993
Ayuntamiento de Forua	4	Preceptivo.	30/12/2016
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Gautegiz Arteaga	4	Preceptivo.	16/10/2002
Ayuntamiento de Gizaburuaga	4	Preceptivo.	14/07/1994
Ayuntamiento de Meñaka	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Mendexa	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Muxika	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Otxandio	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Sukarrieta	3	Preceptivo.	31/12/1995
Ayuntamiento de Zierbena	4	Preceptivo.	31/12/2007
Agrupación Artea-Arantzazu	4	Preceptivo.	31/12/1993
Consortio de Aguas de Busturialdea	4	Preceptivo.	01/03/2014
<i>Tesorería</i>			
Ayuntamiento de Galdakao	4	Preceptivo.	31/12/2004
Ayuntamiento de Leioa	4	Preceptivo.	01/01/1991
Ayuntamiento de Zamudio	4		

Provincia de Gipuzkoa

(Orden Foral 1082/2017, de 26 de octubre, del diputado foral de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad, por la que se realiza la convocatoria del concurso unitario de 2017 para la provisión de los puestos de trabajo vacantes reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», núm. 208, de 31 de octubre de 2017)

Puesto/Entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/Mérito
<i>Intervención de Primera</i>		
Ayuntamiento de Azpeitia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Eibar	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Errenteria	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zarautz	4	Preceptivo.
<i>Intervención de Segunda</i>		
Ayuntamiento de Andoain	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Aretxabaleta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Astigarraga	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azkoitia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Beasain	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Deba	4	Preceptivo.

Puesto/Entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/Mérito
Ayuntamiento de Ibarra	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Legazpi	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Lezo	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oiartzun	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oñati	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ordizia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Pasaia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urnieta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urretxu	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Villabona	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumaia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumarraga	4	Preceptivo.
<i>Secretaría de Primera</i>		
Ayuntamiento de Mondragón	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azpeitia	4	Preceptivo.
<i>Secretaría de Segunda</i>		
Ayuntamiento de Aretxabaleta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Astigarraga	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azkoitia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Beasain	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Deba	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Elgoibar	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Hernani	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ibarra	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Legazpi	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oiartzun	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oñati	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urnieta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urretxu	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Usurbil	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Villabona	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumaia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumarraga	4	Preceptivo.
<i>Secretaría de Tercera</i>		
Agrupación de Albiztur-Beizama	4	Preceptivo.
Agrupación de Alkiza-Larraul	4	Preceptivo.
Agrupación de Berastegi-Elduain	4	Preceptivo.
Agrupación de Bidania-Goitz y Berrobi	4	Preceptivo.
Agrupación de Elgeta-Leintz Gatzaga	4	Preceptivo.
Agrupación de Errezil-Hernialde	4	Preceptivo.
Agrupación de Leaburu-Gatzelu	4	Preceptivo.
Agrupación de Zaldibia-Gaintza	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Altzo	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Anoeta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Asteasu	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ataun	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Belauntza	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Idiazabal	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ikaztegieta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Mutriku	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Olaberria	4	Preceptivo.

Puesto/Entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/Mérito
Ayuntamiento de Ormaiztegui	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zegama	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zestoa	4	Preceptivo.
Mancomunidad del Urola Medio	4	Preceptivo.
Mancomunidad Sasieta	4	Preceptivo.
<i>Tesorería</i>		
Ayuntamiento de Mondragón	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azpeitia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Eibar (vacante a partir de enero de 2018) ...	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Errenteria	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Irun	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zarautz	4	Preceptivo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 14 de noviembre de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.